

Las patatas calientes de las universidades

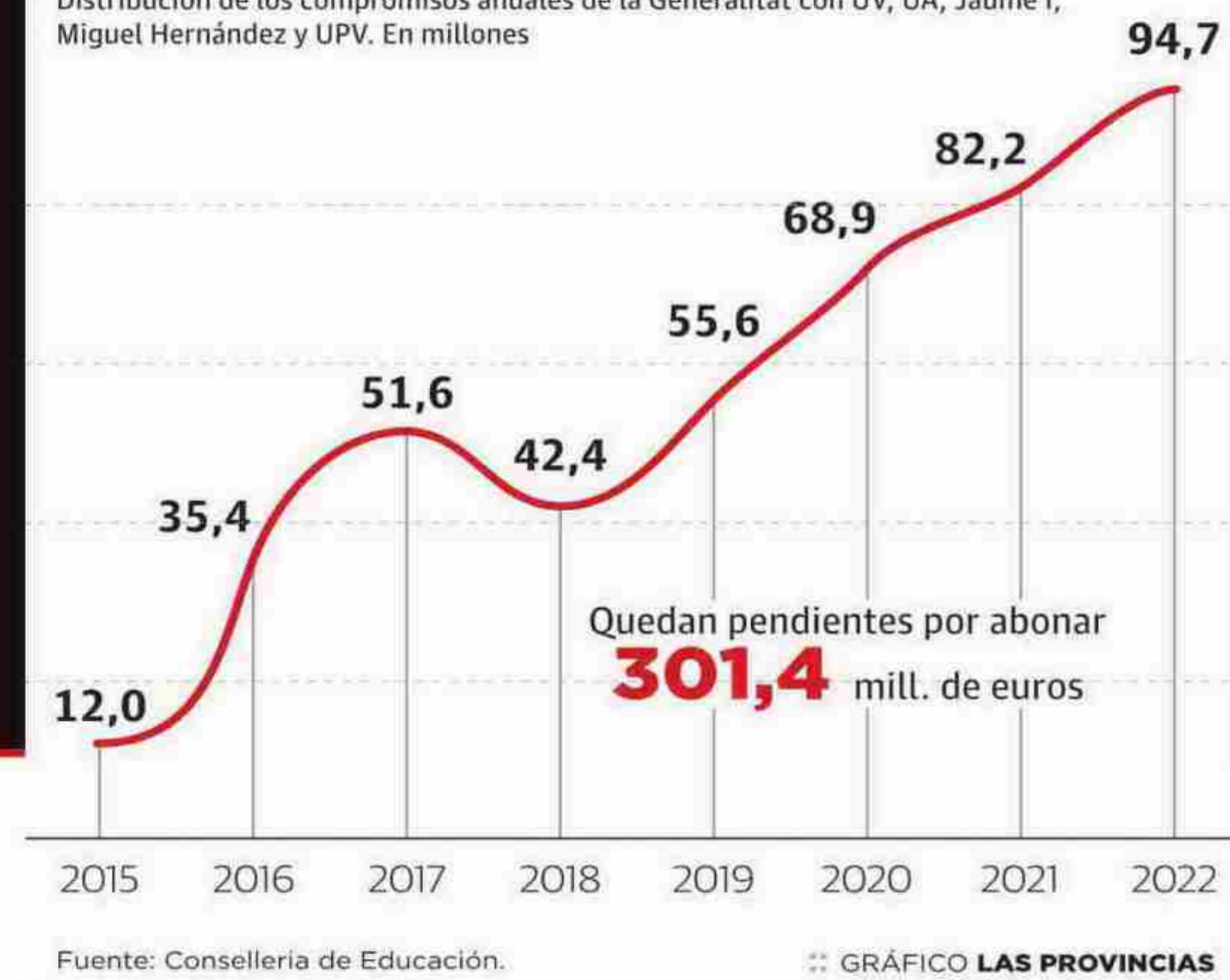
El Consell debe pagar a los centros públicos 300 millones adicionales en los próximos años para saldar su deuda. Reordenar la oferta, las mejoras laborales y la solución a las prácticas de las privadas son otros conflictos que siguen sin concretarse

JOAQUÍN BATISTA
jbatista@lasprovincias.es



DEUDA HISTÓRICA

Distribución de los compromisos anuales de la Generalitat con UV, UA, Jaume I, Miguel Hernández y UPV. En millones



Tras una legislatura basada en las enseñanzas previas, las universidades piden una subida urgente de la financiación

VALENCIA. Bajan revueltas las aguas en los rectorados a siete meses de las elecciones. Los máximos representantes de las universidades públicas de la Comunitat (València, Politècnica, Alicante, Jaume I y Miguel Hernández) han solicitado una entrevista con el presidente Ximo Puig que tendrá como tema principal la financiación universitaria. El encuentro debe ser inminente.

Más allá de la cordialidad institucional, habrá tensión a cuenta de los presupuestos de 2019, y de manera más abstracta, tras una legislatura donde las grandes políticas universitarias han quedado en segundo plano pese a la reclamación continua,

presente en casi todos los actos oficiales, de una mejor dotación presupuestaria, pues la aportación ordinaria, de la que se pagan los sueldos y los gastos de funcionamiento de todo el año, sigue en niveles mínimos propios de hace una década. Por ejemplo, los 677 millones transferidos en 2018 son los mismos que se percibieron en 2006 (676), muy lejos del máximo presupuestado —que no pagado— en 2009 (815).

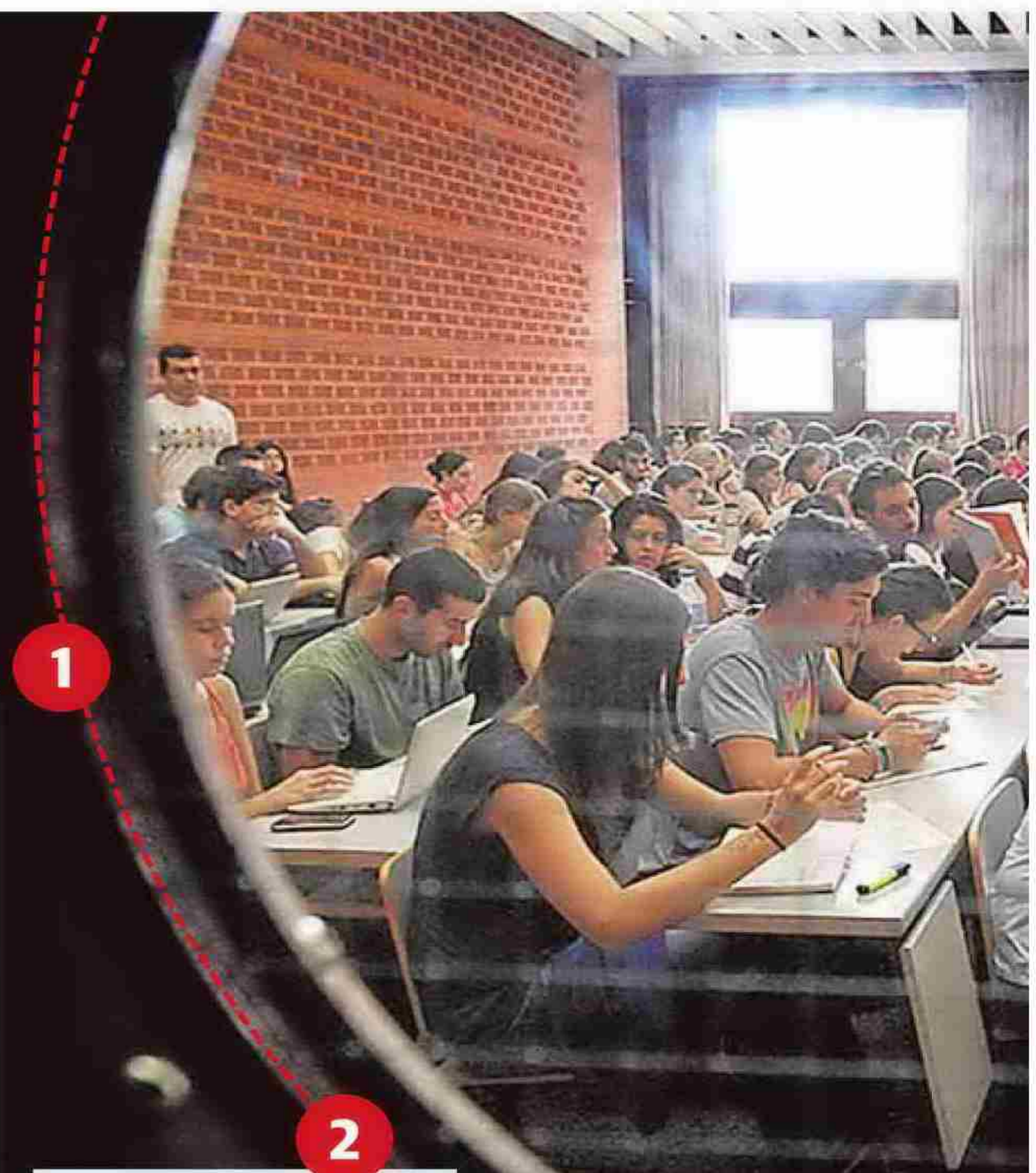
La cuestión de la financiación se apoya en tres patas. La primera es la ya explicada, la aportación anual de las cuentas de la Generalitat que los rectores exigen incrementar significativamente de una vez. Así se lo trasladarán a Puig. La segunda es el nuevo modelo para la distribución de los fondos, que incluirá variables en función del rendimiento y que debe fijar una cuantía plurianual que dé estabilidad, de manera que las universidades sepan el dinero del que disponen a lo largo del tiempo.

35 MILLONES MÁS PARA EL PRÓXIMO AÑO

La financiación ordinaria que llega vía presupuestos se ha mantenido en niveles mínimos, y los importes adicionales de la deuda histórica se destinan a inversiones ya comprometidas, como nuevas instalaciones, y a cubrir gastos derivados de la normativa estatal y autonómica que no se reflejan en los presupuestos anuales. Fuentes universitarias explican que, por ejemplo, desde 2009 no se pagan las cuantías derivadas de los sexenios, ni se ingresan exenciones de matrícula de casos especiales como las de las víctimas de violencia de género. Tampoco buena parte de la carrera profesional del PAS. En resumen, son conceptos que cargan los presupuestos sin que haya ingresos adicionales, lo que obliga a destinar otros recursos y a renunciar a desplegar otros proyectos. Para hacerse una idea, la Universitat dedica toda la financiación ordinaria de la Generalitat únicamente al gasto de personal. En el conjunto del sistema estas cargas añadidas suponen unos 35 millones anuales. De ahí que se reclame esta cantidad como incremento básico de la financiación ordinaria en los presupuestos de 2019.

La administración ha sugerido aumentar los plazos de pago, que llegan hasta 2022

También sigue pendiente el nuevo modelo para el reparto de la financiación



LA OFERTA, PENDIENTE DE REVISIÓN

En abril de 2016 la consejería anunciaba el inicio de las negociaciones con las universidades para reordenar la oferta de carreras, con el objetivo de evitar el riesgo de saturación de determinados sectores profesionales como los relacionados con el Magisterio o las Ciencias de la Salud, además de para fijar criterios para implantar nueva oferta. Más de dos años después la medida no se ha concretado. A principios de mes el conseller señalaba que siguen trabajando en la iniciativa con las universidades públicas, si bien en un principio se iba a incluir también a las privadas para alcanzar un acuerdo global. Marzá justificó la iniciativa en que en el pasado, en referencia a mandatos previos, «las universidades iban por libre y decidían qué títulos querían tener sin tener en cuenta la oferta que había». En la actualidad continúa vigente el acuerdo firmado con el PP que en la práctica sigue permitiendo duplicidades.

TITULACIONES REPETIDAS

Se imparten en al menos cuatro universidades de la Comunitat

- Nutrición Humana y Dietética
- Periodismo
- Criminología
- Comunicación Audiovisual
- Derecho+ADE
- Odontología
- Fisioterapia
- Ciencias de Act. Física y el Deporte
- Adm. y Dirección de Empresas
- Derecho
- Rel. Laborales y Recursos Humanos
- Ingeniería Informática
- Ingeniería Química
- Biotecnología
- Enfermería
- Medicina
- Psicología
- Economía
- Maestro en Educación Infantil
- Maestro en Educación Primaria
- Turismo

MEDICINA
¿Hay que implantarla en otra facultad?

770
Estudiantes de nuevo ingreso

663
plazas ofertadas en el MIR

No hay suficientes plazas para los estudiantes actuales

Fuente: elaboración propia.



6

5

4

3

EL CONFLICTO DE MEDICINA EN ALICANTE

La intención de la Universidad de Alicante (UA) de implantar Medicina el curso que viene traslada una enorme presión al Consell, competente en su autorización. De hecho es el único trámite que falta tras el visto bueno de la agencia encargada de analizar la calidad de los estudios. La oposición del resto de facultades valencianas y españolas es unánime, un sentir que comparten organizaciones profesionales y de alumnos ante la elevada oferta actual. Por ejemplo, sólo en la Comunitat hay 770 plazas de nuevo ingreso, casi cien más que puestos MIR valencianos ofertados en la próxima convocatoria. En septiembre Puig dijo que la decisión se basará en los recursos disponibles y el interés general. Días antes el rector de la UA pidió que no se imponga una postura política. Cualquier decisión tendrá detractores.

SOLUCIÓN PARA LAS PRÁCTICAS

La intervención del TSJCV ha abierto otro frente para el Consell, en este caso a Sanidad, tras la sentencia que reconoce el derecho de la Universidad Católica a firmar convenios para que sus alumnos de Ciencias de la Salud puedan hacer prácticas en hospitales públicos. Un aldabonazo a la exclusión pactada con Educación en 2016. El fallo desliza que hay espacio suficiente en la red, y todo está a la espera de si se convierte en firme porque no hay recurso –lo que chocaría con la estrategia de Marzà, que siempre acude a la instancia judicial superior– y de la aclaración de la sentencia que ha pedido Sanidad, que insiste en que acata las resoluciones. La conselleria actúa con prudencia (está estudiando las plazas disponibles) y la Católica tiende la mano. El CEU, por cierto, también tiene un recurso pendiente.

LAS MEJORAS LABORALES, A LA ESPERA

Esta legislatura se puso en marcha la mesa negociadora del convenio colectivo del personal laboral de las universidades, conformada por la administración, las instituciones y los sindicatos. Pese a que se anunció que estaría listo este verano sigue sin concretarse, y la última reunión, a finales de septiembre, dejó mal sabor de boca a los sindicatos. En cuestiones retributivas se prevé un aumento salarial progresivo, hasta 2021, que para los asociados llegaría a un 29% en el mejor de los casos. Este colectivo, tras las pasadas huelgas, llegó a impulsar cuatro días más de paros en la Universitat, si bien una demanda de la institución, que considera ilegal la convocatoria, los ha frenado.

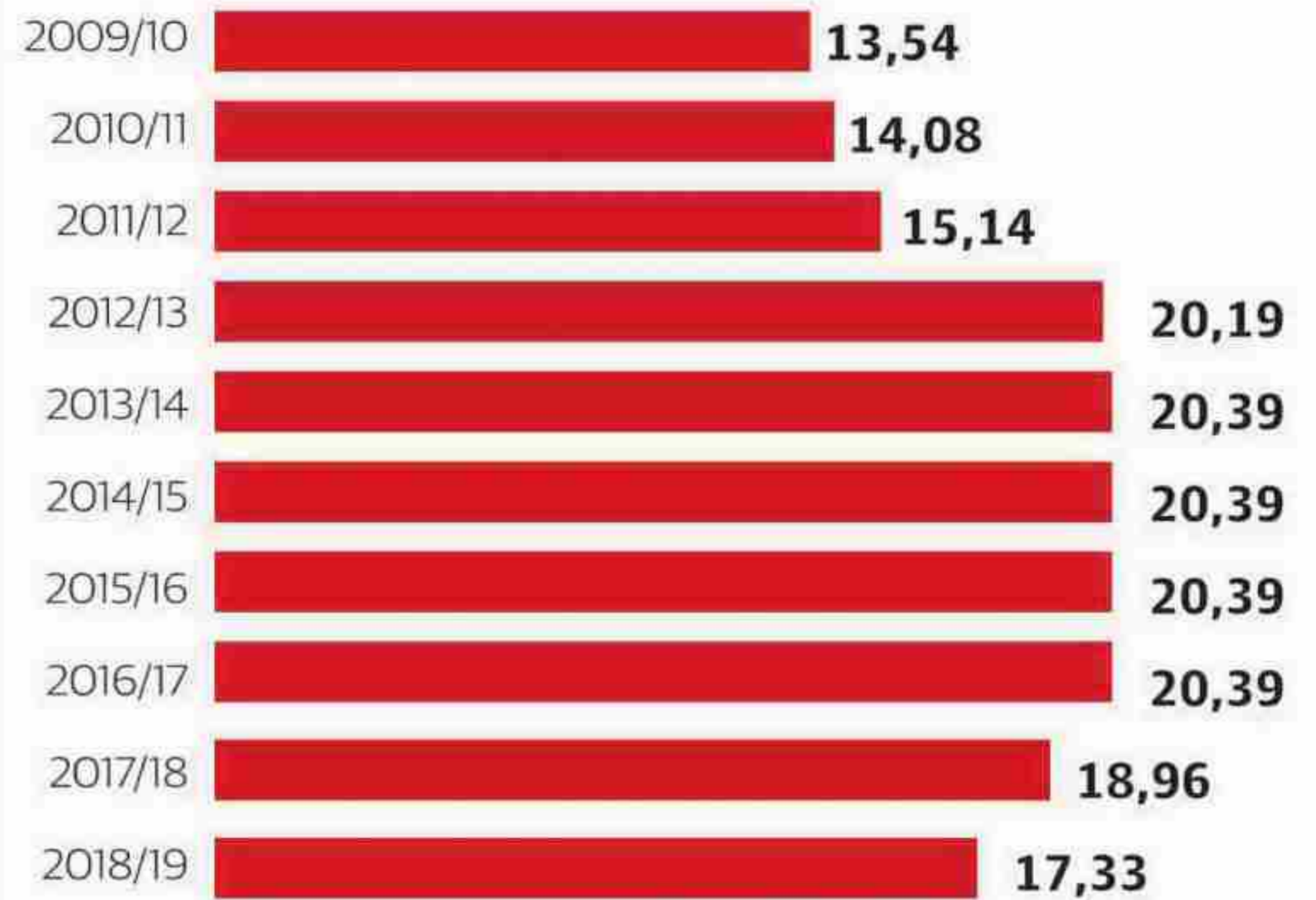
MEJORAS LABORALES

Se baraja un aumento del



EVOLUCIÓN TASAS

Precio medio del crédito en primera matrícula

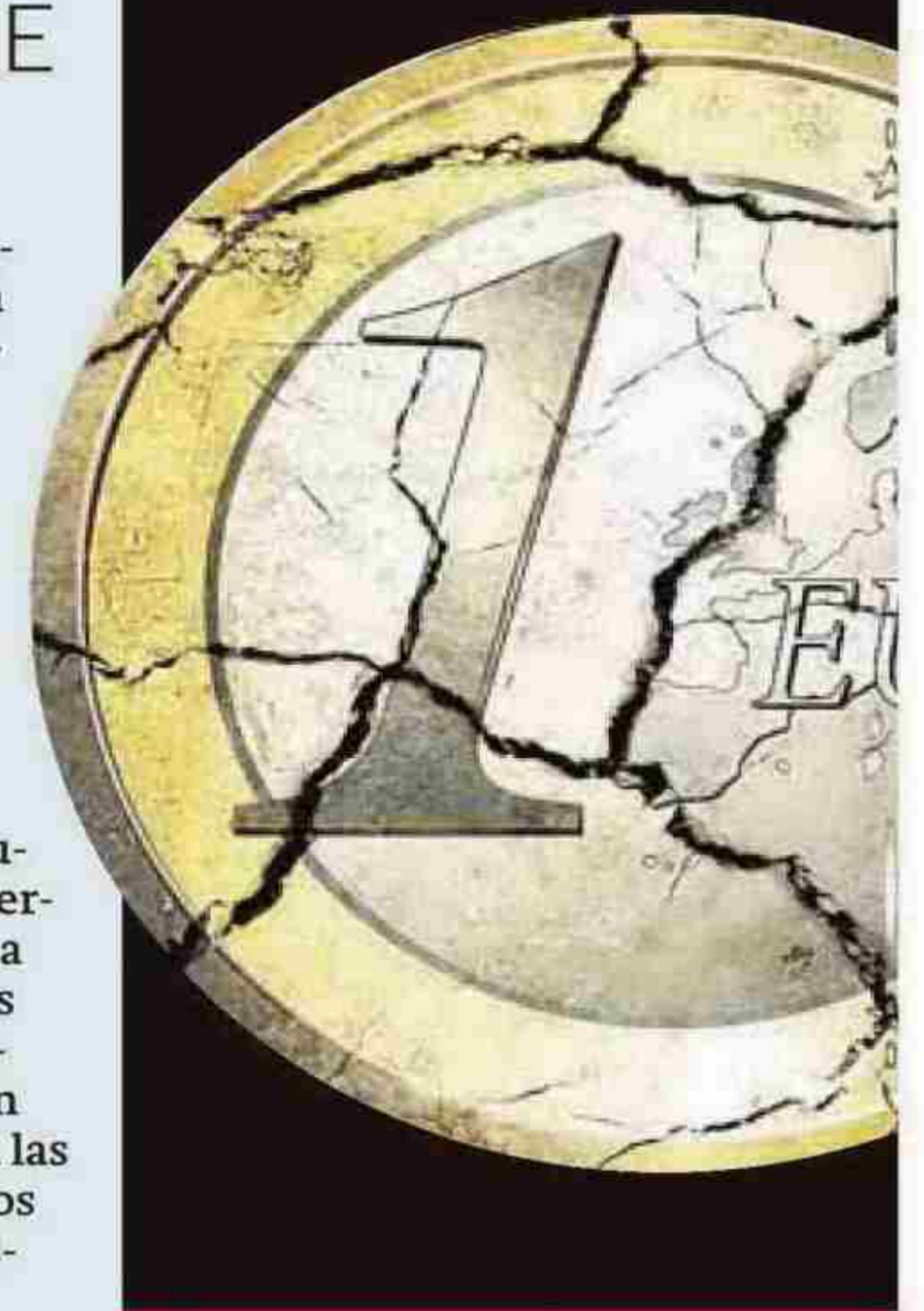


Fuente: Ministerio de Educación y DOGV.

GRÁFICO LAS PROVINCIAS

EL ALUMNO, PRINCIPAL EJE DE ACCIÓN

El incremento del presupuesto en becas y la ligera bajada de las tasas universitarias han sido las principales medidas aplicadas en materia universitaria en lo que va de legislatura. La primera ha sido progresiva, creando nuevas modalidades como las becas salario y las ayudas de no abandono, lo que ha implicado aumentar claramente la inversión, aunque excluyendo a los alumnos de los centros privados. Respecto a la segunda, tardó dos cursos en ponerse en marcha pese a las promesas electorales de los partidos del Botánico, bastante más ambiciosas por cierto que la rebaja aplicada. En concreto, para el curso pasado las matrículas bajaron un 7% respecto al anterior, y para el actual han descendido un 8% adicional (15% en total). Como se observa en el gráfico, el precio medio del crédito sigue lejos del que se aplicaba antes del decreto Wert, que permitió disparar el coste. Las universidades y sus alumnos siguen pidiendo nuevas minoraciones.



financiación ordinaria, que llegarán en anualidades que se prolongan hasta 2022 y que cada vez serán más gravosas, desde los 55 de 2019 hasta los 94 del último abono. A nivel informal desde el Consell ya se ha pedido a las universidades aumentar el plazo de pago, una opción que no contemplan salvo que en los presupuestos de 2019 se refleje el ansiado gesto. «Somos de los pocos sectores públicos que no hemos recuperado condiciones económicas, y necesitamos a corto plazo un cambio en la financiación estructural, ya es demasiado precaria», dicen fuentes de la negociación. La reunión con Puig estará salpicada de números, pues las universidades quieren que las últimas cuentas de la legislatura sean, al fin, las de la educación superior.

Las anualidades de la deuda cada vez son más altas, y el último pago rozará los cien millones

Es decir, será el marco para fijar los presupuestos anuales. El presidente dijo en septiembre que esperan tenerlo pactado antes de que termine el año. Y la tercera pata es la solución a la deuda histórica, la financiación ordinaria que las universidades dejaron de percibir entre 2008 y 2014, unos impagos que rozaron los 900 millones de euros y que entre el anterior y el actual Consell han rebajado bastante, tanto con transferencias directas (las menos) como con cambios en la titularidad de deudas y pólizas de crédito.

En la actualidad quedan por pagar 301 millones, adicionales a la